



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LANÚS

POR CUANTO :

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE HA SANCIONADO LA

SIGUIENTE :

ORDENANZA 12784

Artículo-1º: Reconócese de legítimo abono y autorízase el pago de la suma total de \$ 3.546,13 (PESOS TRES MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS, CON 13/100), a favor de al agente González Silvana Noemí - D.N.I. N° 18.179.004 – Legajo N° 22158/0, en concepto de Bonificación por Antigüedad y S.A.C. proporcional correspondiente al año 2014, con cargo a:

Categ. Prog. 01.09.93 – Partida 7.6.2.02 - F.F.1.1.0.

| | |
|-----------------------------------|--|
| 1.1.3. Ret. Que no hacen al cargo | \$ 3.262,53 |
| 1.1.4. S.A.C. | <u>\$ 283,60</u> |
| TOTAL | \$ 3.546,13 (de corresponder en exceso) |

De la suma reconocida se practicarán las retenciones que se indican a continuación, que deberán ser depositadas a los Organismos que en cada caso se indican:

| | | |
|---------------------|-----------------|-----------|
| Jubilación | \$ 456,75 | |
| Jubilación s/S.A.C. | <u>\$ 39,70</u> | \$ 496,45 |
| I.O.M.A. | \$ 156,60 | |
| I.O.M.A. s/S.A.C. | <u>\$ 13,61</u> | \$ 170,21 |

Asimismo, reconócese de legítimo abono haciéndose efectivas las siguientes transferencias en concepto de Contribución Patronal, de corresponder en exceso, con cargo a:

Categ. Prog. 01.09.93 – Partida 7.6.2.03 – F.F.1.1.0.

| | |
|-------------------|-----------|
| 1.1.6.1. I.P.S. | \$ 425,54 |
| 1.1.6.2. I.O.M.A. | \$ 170,21 |
| 1.1.6.4. ART | \$ 65,60 |



Artículo-2º:-Regístrate la deuda reconocida en el Artículo 1º, debitando la cuenta 3.1.2.1 "Resultado Ejercicios Anteriores", y acreditándose las cuentas 2.1.1.3.1 "Sueldos y Salarios a Pagar" por la suma de \$ 3.546,13 y 2.1.1.3.2. "Contribuciones Patronales a Pagar" por la suma de \$ 661,35.-

Artículo-3º:-Comuníquese, etc.-

SALA DE SESIONES. Lanús, 15 de marzo de 2019.-

REVISÓ

SILVANA MARIEL RECALDE
SECRETARIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



MARCELO F. RIVAS MIERA
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

REMULGADA POR DECRETO N° 1192

DE FECHA 20 MAR 2019

| | |
|--|-------|
| Registrada bajo el N° | 12784 |
| <i>GRACIELA F. RIVAS MIERA</i> Jefa Int. Departamento Resoluciones Generales Dirección Administrativa Secretaría de Gobierno | |

Daniela Estrany
ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL.

DANIELA ELIZABETH ESTRANY
Jefa Div. Reg. Ord. Dtos. y Resoluciones
Dccion. Adm. de la Secretaría de Gobierno



"2019 - Año del Centenario
del Nacimiento de Eva Perón"



"2019 - Año del 75º Aniversario
de la Autonomía de Lanús"